

MANUEL IGNACIO CHIMAL GONZALEZ Q10

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 2

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeada por el sujeto obligado

Ejercicio

2024

Periodo que se reporta

mayo

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

Λ

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Cancun

Municipio de origen

Benito Juárez

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

playa del carmen

Motivo del encargo o comisión

realizar trabajos de búsqueda y vigilancia epidemiologica a personas con síntomas de paludismo

Fecha de salida

05/24/2024 - 08:00

Fecha de regreso

06/01/2024 - 08:00

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de pasaje terrestre

2100.00

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

0.00

Hospedaje

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

2100.00

Recurso económico

Federal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

2100.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

control larvario

Resultados obtenidos

se abatizaron llantas y cisternas

Contribuciones

se bajo la densidad de la slarvas de mosquitos

Conclusiones

se descacharrizaron las viviendas trabajdas

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de validación de la información

2024-06-01

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

areas de recursos financieron

Nota

nada

Importe total de la comisión

2100.00

Nombre completo

manuel ignacio chimal gonzales

Cargo

tecnico en salud

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.